

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31765** *LUIS MIGUEL DAZA GUIJARRO*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 880/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gabinete Jurídico CC.OO., se ha dictado decreto en fecha 13 de octubre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Luis Miguel Daza Guijarro por importe de 218,70 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100075457-1